

Relatoría
ASAMBLEA DISTRITAL DE LAS ARTES
26 de noviembre de 2024
Horario 8:00 a.m. - 12:00 m.
Centro Felicidad de Chapinero

Asamblea Distrital de Arte Dramático

Agenda:

1. Presentación de balance de la gestión del Consejo de Arte Dramático
 - a. Expectativas
 - b. Retos
 - c. Resultados
 - d. Propuesta APA
2. Presentación de avances de las líneas estratégicas de la Gerencia de Arte Dramático
3. Taller de Gobernanza
4. Intervención de asistentes

Asistentes:

Angela Pineda Ortiz	Contratista Gerencia de Arte Dramático
Álvaro Javier Sierra Santos	Contratista Gerencia de Arte Dramático
Armando Fonseca Correa	Asistente
Arnold Soriano Ortiz	Consejero Distrital de Arte Dramático
Catalina Alvarado	Contratista Gerencia de Arte Dramático
Diego Díaz Velazques	Asistente
Fabián Guillermo Velandia	Asistente
Zulay Rozo Contreras	Asistente

Gladys Infante Gutierrez	Asistente
Marcela Velandia	Contratista Gerencia de Arte Dramático
John Edison Marquez	Pasante Gerencia de Arte Dramático
Alexandra Ramirez Riaño	Asistente
Jorge Quesada	Consejero Distrital de Arte Dramático
Liliana Chicuzazuque Segura	Profesional universitario Gerencia de Arte Dramático
Luz Veronica Sandoval	Asistente
Maribel Medica Caicedo	Contratista Gerencia de Arte Dramático
Omar Lenin Castillo	Asistente
Pablo Torres	Asistente
Ximena Argoti	Asistente
Yenny Castro	Asistente
Victor Muñoz	Asistente
Nestor Mahecha	Asistente
Diego Mora	Asistente
Miguel Castañeda	Asistente
Juan Flechas	Asistente
Andres Jara	Asistente
Diego del Castillo	Asistente
Sharol Miranda	Asistente
Juan Pablo Vargas	Asistente
Carolina Santos	Asistente
María Cabiati	Asistente
María José Castañada	Contratista Gerencia de Arte

	Dramático
María del Sol Malagón	Contratista Gerencia de Arte Dramático
Javier Piracún	Contratista Gerencia de Arte Dramático
Greyson Linares	Contratista Gerencia de Arte Dramático
Adrian Sanchez Salamanca	Contratista Gerencia de Arte Dramático
Juan Diego Muñoz	Contratista Gerencia de Arte Dramático
Henry Sierra	Asistente
Isaura Salamanca	Asistente
Carlos Montenegro	Consejero Distrital de Arte Dramático
Horacio Altamar	Asistente
Diana Bonilla	Asistente
Angie Molina	Asistente
Gustavo Herrera	Asistente
Laura Avendaño	Asistente
Diana Paez	Asistente

1. Presentación de balance de la gestión del Consejo Distrital de Arte Dramático

La presentación estuvo a cargo del Coordinador del Consejo Distrital de Arte Dramático, Consejero Arnold Soriano, quien presentó las acciones realizadas durante la vigencia 2024, enmarcadas en los siguientes lineas:

- Realización de 4 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias.
- Participación en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027
- Realización de una nueva edición de los Diálogos en Escena, con el desarrollo de 4 encuentros con los diferentes subsectores de teatro y circo.
- Diseño y preparación de la Asamblea Distrital de Arte Dramático

En las sesiones ordinarias y extraordinarias se abordaron los siguientes temas:

- Conformación de la comisión para proyectar la Agenda Participativa Anual 2024
- Socialización de la herramienta CHATICO e instancias de participación ciudadana para aportar a la formulación del Plan Distrital de Desarrollo
- Coordinación de la participación en el Consejo Territorial de Planeación Distrital para la inclusión de los aportes al Plan Distrital de Desarrollo.
- Socialización de las propuestas para el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” presentadas a la SCR D y al Consejo Territorial de Planeación Distrital
- Presentación del Plan Especial de Salvaguardia "Usos y proyección artística y social del teatro de Creación colectiva en Bogotá"
- Revisión de las condiciones del Programa Distrital de Estímulos, el Banco de Personas Expertas, y las Invitaciones Culturales 2023 y aportes para la proyección del Programa Distrital de Estímulos
- Preparación de los Diálogos en Escena 2024

Evaluación del Programa Distrital de Estímulos 2024

A partir de la lectura del Plan de gobierno planteado en su momento por la actual administración, el cual se constituye en la base para el diseño del Plan de Desarrollo para Bogotá, se presentaron propuestas, desde la experiencia y conocimiento de las y los integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático

A y B. Expectativas y Retos

Consejeros Locales de Teatro y Circo

<i>Expectativas</i>	<i>Retos</i>	<i>Propuestas</i>
Generar Incremento del apoyo institucional a las propuestas artísticas	Ampliar la financiación para las Artes Escénicas en la ciudad.	Abrir nuevas líneas de becas para fortalecer el ecosistema del circo y nuevas formas de teatro.
Mejorar el proceso de selección de las propuestas para las becas	Mejorar la Infraestructura destinada para las Artes Escénicas	Establecer becas exclusivas para investigación en artes circenses y dramaturgia contemporánea
Aumentar el número de estímulos y su recurso	Establecer un proceso de selección que sea eficiente y menos prolongado	
Facilitar una mayor circulación de las obras de los creadores emergentes	Promover un diálogo continuo entre los artistas y la administración sobre las necesidades y condiciones de las convocatorias	

Oralidad y Escena en la Política LEO

<i>Expectativas</i>	<i>Retos</i>	<i>Propuestas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la inclusión de la oralidad en las políticas públicas y en el sector artístico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Superar el desconocimiento general sobre la política LEO dentro del sector artístico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un Banco de Narradores Orales: Registro para facilitar la inclusión de narradores en proyectos.
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la visibilidad de los narradores orales y sus prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Combatir estigmas y prejuicios que limitan la aceptación de ciertas formas de expresión oral en instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concursos y convocatorias específicas: Establecimiento de premios y becas centrados en la oralidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un diálogo constante entre todos los actores involucrados en las artes escénicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la integración de narradores orales diversos en espacios artísticos formales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir Espacios de capacitación: Talleres y laboratorios para fomentar la expresión oral.
<ul style="list-style-type: none"> • Promover un mejor entendimiento y difusión de la Política de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr un diálogo efectivo y permanente entre diferentes sectores y colectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos colaborativos: Encuentros y festivales que integren diferentes formas de narración.

Uso y Reglamentación del Espacio Público para el Desarrollo de las Artes Escénicas

<i>Expectativas</i>	<i>Retos</i>	<i>Propuestas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Promover un diálogo efectivo entre artistas y entidades reguladoras para mejorar el marco normativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener claridad sobre las normativas actuales que regulan el acceso al espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico sobre el acceso actual al espacio público para los artistas escénicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico que refleje la situación real del uso de espacios públicos en el contexto artístico 	<ul style="list-style-type: none"> • Superar las barreras burocráticas y los costos prohibitivos asociados a la obtención de permisos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un canal de comunicación que permita a los artistas compartir sus propuestas e inquietudes.
<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los derechos de los artistas sean respetados y que existan oportunidades para su inclusión en actividades culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la comunicación entre instituciones y artistas respecto a necesidades y regulaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar mesas de trabajo que incluyan representantes de las entidades pertinentes para discutir los avances normativos necesarios.
		<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar un enfoque proactivo para gestionar cambios en regulaciones que restrinjan el acceso al espacio público.

Proyección Académica de los Oficios para la Escena

<i>Expectativas</i>	<i>Retos</i>	<i>Propuestas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar la educación en escenotecnia en Bogotá. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los recursos para la profesionalización de la escenotecnia • Desarrollar estrategias para visibilizar el oficio de la Escenotecnia 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar sesiones de trabajo conjuntas entre la Universidad Distrital e Idartes para alinear esfuerzos en el desarrollo del programa profesional en escenotecnia.
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el diálogo continuo entre la academia y el sector para ajustarse a las necesidades emergentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y preparación en seguridad técnica de los oficios de la escenotecnia • Acceso y adaptación a nuevas tecnologías que contribuyan al desarrollo de los oficios de la escenotecnia 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer espacios de diálogo regulares para revisar y ajustar el contenido del programa educativo.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un currículo inclusivo que considere tanto saberes técnicos como artísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Superar la ausencia de formación formal en escenotecnia. • Asegurar la colaboración efectiva entre instituciones académicas, organismos culturales y el sector privado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Invitar a expertos internacionales para enriquecer el currículo académico.
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar la práctica y el uso de tecnologías contemporáneas en la formación académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la experiencia y los saberes de los trabajadores técnicos que a menudo son subestimados e invisibilizados. • Crear la infraestructura adecuada para la formación práctica en escenotecnia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer la creación de una mesa de trabajo interinstitucional para el desarrollo de un programa robusto en escenotecnia.

C. Resultados

1. Fortalecimiento de la Creación Colectiva

Uno de los logros más significativos ha sido el reconocimiento de la creación colectiva como un patrimonio cultural inmaterial en Bogotá. Esto ha llevado al desarrollo de un plan de salvaguarda que busca visibilizar y proteger estas prácticas artísticas, promoviendo su inclusión en la matriz cultural de la ciudad.

2. Invitaciones Culturales y Estímulos

A pesar de los esfuerzos realizados, se ha evidenciado que los recursos disponibles son limitados en comparación con la demanda existente. Análisis sobre el programa distrital de estímulos revelan que solo un pequeño número de proyectos puede ser sostenido. Se identificó la necesidad urgente de aumentar el presupuesto destinado a becas y subvenciones en el sector del arte dramático.

3. Circulación y Visibilidad

El festival de teatro y circo de Bogotá ha emergido como un hito importante para la circulación de las obras escénicas. Con la participación de numerosas agrupaciones y un enfoque en la inclusión de jóvenes talentos, el festival ha permitido una mayor visibilidad para diversas disciplinas artísticas. Además, iniciativas como el "Día Mundial del Teatro" han buscado enlazar a los artistas con un público más amplio.

4. Formación y Profesionalización

El desarrollo de programas de formación y diplomados ha sido clave para fortalecer la técnica y el conocimiento dentro del sector. La articulación con universidades y expertos internacionales ha enriquecido esta propuesta, permitiendo a los artistas mejorar sus habilidades y explorar nuevas formas artísticas.

D. Propuesta APA

Diálogos en Escena, es una estrategia en la que se establecen encuentros con los diferentes subsectores de teatro y circo, abordando necesidades, realidades y alternativas de solución.

Objetivos de los Diálogos

Los diálogos han tenido como objetivo principal explorar el proceso de creación y desarrollo del arte dramático, así como las condiciones que rodean la financiación, los recursos y el apoyo institucional. Entre estos objetivos se destacan:

- Fortalecer la creación colectiva como patrimonio cultural.
- Revisar las condiciones del programa distrital de estímulos.
- Garantizar la visibilidad y circulación de las obras de teatro, circo y narración oral en la ciudad.
- Abordar la necesidad de formación y profesionalización dentro del sector.

Consejeros Locales de Teatro y Circo: Este primer encuentro de Diálogos en Escena 2024 se desarrolló el 19 de junio de manera virtual, realizando una revisión del estado del teatro y el circo en varias localidades, destacando la necesidad de una colaboración más estrecha entre Consejeros Locales y Consejeros Distritales para fortalecer el teatro y el circo, discutiendo temas como el acceso a los recursos a través de las convocatorias, la infraestructura, acceso a la cultura y la participación comunitaria.

Oralidad y Escena en la política LEO: El Diálogo sobre Oralidad y Política LEO en Bogotá, celebrado el 13 de agosto de 2014, en la Cinemateca de Bogotá, reunió a artistas y colectivos para resaltar la importancia de la oralidad en las artes escénicas y la política cultural, proponiendo iniciativas para su inclusión y reconocimiento.

Uso y Reglamentación del Espacio Público para el Desarrollo de las Artes Escénicas: Se realizó en el Teatrino del Teatro Jorge Eliécer Gaitán el 24 de septiembre de 2024, y tuvo como objetivo, fomentar la conversación sobre la regulación del espacio público para artistas escénicos en Bogotá, la relación de los artistas con el espacio público y la necesidad de comprender su regulación. Se

discutieron propuestas para mejorar el acceso al espacio público, enfatizando en la importancia de la colaboración entre artistas e instituciones para avanzar hacia un uso más inclusivo del espacio público, garantizando el desarrollo de las artes escénicas en la ciudad. Asistieron a este encuentro El Instituto Distrital de Recreación y Deporte desde el área de Promoción de Servicios, y el Programa Arte a la KY

Proyección Académica de los Oficios para La Escena: Este encuentro se realizó en la Cinemateca de Bogotá con la finalidad de discutir la creación de un programa educativo especializado en escenotecnia. Se expuso la necesidad de formalizar los oficios de la escenotecnia dentro de un marco académico que garantice una formación integral y pertinente. Se abordaron temas como la importancia del reconocimiento de los saberes existentes en el sector, la necesidad de un enfoque educativo inclusivo, y la creación de un espacio para la formación práctica que permita a los estudiantes comprender las complejidades de la producción escénica.

Feria Internacional del Arte de los Títeres y los Objetos - FIATO

FIATO permitirá la producción de conocimiento, la generación de espacios de formación, reflexión sobre intereses y problemáticas del sector de títeres y objetos de Bogotá, y el desarrollo de una feria internacional para la promoción de los trabajos de los grupos. Fortalecimiento en red en la estrategia Barrios Vivos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Objetivo General

Fortalecer y visibilizar al sector de títeres de Bogotá con la realización de la I Feria Internacional del Arte Títeres y los Objetos dirigida a la promoción, posicionamiento, intercambio de saberes, producción de conocimiento y fortalecimiento interno.

ACTIVIDADES

- Feria Internacional con showcases y rueda de negocios
- Coloquio
- Talleres
 - Dirección para el arte de los títeres y objetos
 - Formas de contar y narrativas del arte de los títeres
 - Dramaturgia

Memorias del Fiato: Una publicación que pretende agrupar las memorias de este encuentro ferial y académico con el fin de explorar las múltiples conexiones entre el títere y otras formas de expresión artística y conocimiento

Articulación del sector de Teatro Comunitario al Nodo Bogotá de Cultura Viva Comunitaria

Objetivo General

Facilitar un espacio de diálogo y reflexión colectiva en el Nodo, mediante la realización de conversatorios y mesas de trabajo que promuevan el reconocimiento de la cultura y la comunidad desde diversas perspectivas, así como la sustentabilidad de los procesos artísticos y culturales en Bogotá, con énfasis en la Ley de Cultura 2538 y la integración de temáticas como el patrimonio, la agroecología, y las prácticas culturales festivas.

Intervención de asistentes:

1. Consejeros Locales:

- Hicieron énfasis en la revisión de programas de estímulos y la necesidad de aumentar las becas en el sector del arte dramático, que solo son 13.
- Discusiones sobre la inclusión de los sectores de circo y narración oral en las políticas culturales, indicando que estos grupos están luchando por un reconocimiento y apoyo significativo.

2. Jorge Quesada (Sector de Títeres):

- Presentó la "Feria Internacional del Teatro de Títeres" (FIAT) como un esfuerzo para el fortalecimiento del sector, enfatizando en la participación de grupos locales para visibilizar su trabajo.
- Discutió la necesidad de asegurar recursos y plataformas que permitan a los artistas mantener su labor y fomentar la creación.

2. Presentación de avances de las líneas estratégicas de la Gerencia de Arte Dramático

- Descripción de acciones año 2024 a cargo de Liliana Chicuazuque Segura, con las intervenciones de María del Sol Malagón Bello, María José Castañeda, Maribel Medica Caicedo y Javier Piracún. se expuso lo siguiente:

La gerencia de Arte Dramático desarrolló sus acciones en el marco de las líneas del Plan Bogotá Teatral y Circense y en concordancia con los objetivos y proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024 - 2027 (Acuerdo 927 de 2024) "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura".

Estas líneas de acción se enfocan en garantizar las condiciones para el desarrollo y fortalecimiento de las dimensiones que conforman el campo del arte dramático así: 1. Ciudad escenario: fortalece las acciones y actividades de circulación de la práctica teatral y circense; 2. Proyecta la escena: potencia acciones de práctica y creación, así como las prácticas de apropiación por parte de los públicos; 3. Saberes y memoria: valora la producción, difusión y transmisión del conocimiento de las prácticas teatrales y circenses y finalmente, 4. Experiencia escénica: reconoce las acciones de articulación sectorial e intersectorial con instituciones, comunidades y agentes en el contexto territorial.

Desde estos objetivos, se diseñaron festivales y encuentros, acciones de cualificación y formación especializada, laboratorios para fortalecer la creación, acciones de reconocimiento y visibilización de la labor teatral y circense, actividades de conmemoración de los agentes del sector del campo teatral, actividades de diálogo y fortalecimiento de la participación y, diseño e implementación de convocatorias de creación, circulación, investigación, premios y residencias a través del Programa Distrital de Estímulos, el Programa Distrital de Apoyos Concertados, el Programa Distrital de Salas Concertadas, Becas LEP e Invitaciones Culturales.

- Logros

En el marco de la implementación de las acciones de las líneas del Plan Bogotá Teatral y Circense se desarrollaron:

Fomento a la circulación - Ciudad Escenario:

- Festival de Teatro y Circo de Bogotá, se realizó del 9 al 19 de agosto durante 10 días de festival, con 64 intervenciones escénicas en 33 escenarios. Así mismo se realizaron 5 actividades de homenaje a los artistas del teatro y el circo de Bogotá y se alcanzaron 11.419 espectadores.
- Invitación Cultural de Narración Oral
- Día Mundial del Teatro, se celebró el 27 de marzo en 17 escenarios con 17 funciones y 1.900 asistentes.
- Día Mundial del Circo, cuya conmemoración se realiza en abril, se realizó en 3 escenarios con 3 funciones y 700 asistentes.
- Circo Debut, circuito de estrenos de Escena Plural Circo. Se realizaron funciones de una obra circense, resultado del proceso de formación-creación en arte circense., los días 27 de septiembre - Teatro El Ensueño y 2 de octubre - Teatro Libre de Chapinero, beneficiando a más de 900 espectadores.
- Escena Joven, un circuito de 10 obras seleccionadas de la Invitación Cultural, de agrupaciones conformadas por jóvenes creadores, el cual benefició a más de 600 asistentes.
- Teatro a la Mano - Laboratorios de formación-creación inclusivo beneficiando a 15 personas entre sordas y oyentes. Se realizó un proceso de profundización y remontaje de la obra ¿Quién soy, soy quién? que luego tuvo 4 fechas de función, 2 en el Teatro R101 y 2 en bibliotecas públicas.

- Programa Distrital de Estímulos: becas de circulación distrital, nacional e internacional, becas de fortalecimiento a la producción y circulación de festivales y circuitos de circo en las becas LEP.
- Circuito Escena y territorios: circulación de ocho (8) obras de teatro comunitario y teatro de calle seleccionadas a través de Invitación Cultural, que se llevará a cabo del 28 de noviembre al 1 de diciembre en diversas localidades de la ciudad (Fontibón, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Santa Fé, Kennedy, Puente Aranda).
- Programa Distrital de Salas Concertadas, en el cual 39 proyectos se enfocaron en la programación permanente de obras de teatro y circo, alcanzando un total de 2016 funciones y un promedio de 190.000 espectadores.
- Bogoteatro, se realizó en el marco de la celebración del cumpleaños de Bogotá con una jornada de puertas abiertas y de entrada libre en 38 Salas del programa con 38 funciones y un total de 2.404 asistentes
- Temporadas de repertorio, en donde 10 artistas y agrupaciones de teatro, circularon en cortas temporadas que se llevaron a cabo en 10 salas y beneficiando a 1.178 espectadores.

2. Fomento a la gestión del conocimiento - Saberes y memoria: fortalecimiento de los procesos de formación e investigación. Así mismo, los procesos de recopilación y salvaguarda de la memoria de los agentes, procesos y trayectorias del arte dramático alcanzando 12 actividades:

- Banco de Experiencias de la Escena: con la realización de 5 crónicas, 2 contenidos de memoria, y el desarrollo de los contenidos de actualización del repositorio de la memoria y la historia del teatro y el circo en Bogotá.
- Programa Distrital de Estímulos: desde el PDE se realizó 1 Beca de Investigación en Arte Dramático y 2 Residencias internacionales en circo, así como el reconocimiento de 3 Premios de Dramaturgia Teatro en Estudio y 1 Dramaturgia Femenina.
- Publicaciones: la proyección de las publicaciones de la colección Teatro en Estudio y Teatro y Memoria.
- Plan de cualificación del Programa Distrital de Salas Concertadas: en el marco de las acciones de cualificación y fortalecimiento del programa se desarrollaron 3 actividades de fortalecimiento a las organizaciones que cuentan con salas de teatro y circo en la ciudad.
- Colectivo de la Salvaguardia del PES Creación Colectiva, mediante la participación en el mecanismo de gestión Colectivo de la Salvaguardia, en la formulación del Plan de acción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los “Los usos, proyección artística y social del teatro de creación colectiva en Bogotá” en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito Distrital -LRPCID.

3. Fomento a la creación y la formación especializada - Proyecta la escena: Potencia las acciones encaminadas al diseño y realización de procesos, productos y experiencias artísticas que propicien la generación de nuevos repertorios escénicos para la ciudad.

Reconocimiento del valor, labor y aporte de los distintos roles y oficios asociados a la puesta en escena: Desde allí ya partir de las acciones relacionadas en el Proyecto Calle 13 se desarrollaron los Diplomados en Circo y en Escenotécnicas:

- Diplomado en Escenotécnicas, el cual tuvo como énfasis las escenotécnicas dirigidas a la puesta en escena en calle y espacios no convencionales, beneficiando a 22 agentes de la escena en el proceso de formación.
- Proyecto Escena Plural Circo - Laboratorios de formación-creación en circo, realizado a partir del Diplomado en herramientas para la creación circense, beneficiando a 15 artistas de circo.

4. Actividades de participación de los agentes del teatro y el circo de Bogotá: La participación atendiendo a otros mecanismos de encuentro, a parte del espacio del consejo, donde también es posible la representación de la experiencia escénica en sus diversas manifestaciones como el circo, el teatro de calle, los títeres, el teatro comunitario, entre otros:

- Secretaría técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático, con la implementación de la Agenda Participativa Anual, con 3 sesiones ordinarias, 4 extraordinarias y 4 espacios de encuentro con el sector en la estrategia Diálogos en Escena.
- Encuentro distrital de salas, en el desarrollo de las acciones del plan de cualificación, así como espacios de retroalimentación del Programa Distrital de Salas Concertadas.
- Mesa distrital con artistas y colectivos de circo, a partir de la cual se acompañó la construcción de acuerdos sectoriales de fortalecimiento en red en la estrategia Barrios Vivos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- Mesa de colectivos de teatro de títeres, a partir de la cual se acompañó la construcción de acuerdos sectoriales de fortalecimiento en red en la estrategia Barrios Vivos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- Sector narradores orales, identificando acciones de trabajo mancomunado con la Política de Lectura, escritura y oralidad LEO y la Gerencia de Literatura.
- Colectivo de la Salvaguardia del PES Creación Colectiva, mediante la participación en el mecanismo de gestión Colectivo de la Salvaguardia, en la formulación del Plan de acción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los “Los usos, proyección artística y social del teatro de creación colectiva en Bogotá” en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito Distrital -LRPCID.

Proyecto Calle 13

El proyecto calle 13, propone conformar una red de espacios activos, dinámicos y de apoyo al desarrollo de la formación profesional de artistas y agentes del campo, desde una alianza estratégica con los actores y espacios que se encuentran en el eje de la

Calle 13 o muy cerca de este. Se han adelantado acciones integrales de formación, creación, circulación, apropiación y empoderamiento, destinadas a fortalecer las prácticas escénicas en los campos de las prácticas circenses y la escenotecnia especialmente a partir de:

- Desarrollo del Diplomado en Circo del proyecto Escena Plural Circo 2024 - Fases de formación y circulación en el cual se beneficiaron 15 artistas que desarrollan distintas técnicas y prácticas circenses. Como resultado cada participante obtuvo su diplomado en circo avalado por la Universidad del Rosario.
- Desarrollo del Diplomado en Escenotécnicas del proyecto Oficios para la Escena / énfasis 2024 en la puesta en escena en espacio abierto y calle - Fase de formación y muestras.
- Acompañamiento al desarrollo teórico del programa de pregrado en escenotecnologías que se encuentra en formulación por parte de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En el acompañamiento al proceso, se han realizado mesas de trabajo con agentes del sector de la escenotecnia de la capital y la academia, así como la proyección en desarrollo de un convenio marco entre el Idartes y la U Distrital, para la realización de actividades conjuntas.
- Intervenciones del Museo Abierto de Bogotá MAB en el eje geográfico calle 13. Es así que en una alianza artística y cultural que en la última década se ha consolidado entre Brasil y Colombia, en complicidad con la Secretaría de Cultura y Economía Creativa del estado de Río de Janeiro y la Alcaldía de Bogotá, Idartes sacó la Beca Museo Abierto de Bogotá–Intercambio con Río de Janeiro. Como resultado, se vienen interviniendo 500 metros cuadrados de grafitis de gran formato hechos por artistas urbanos en el muro perimetral de la primera Escuela de Oficios que tuvo la capital sobre la calle 13.

3. Taller de Gobernanza dentro del marco de la presentación de la Gerencia de Arte Dramático:

Este Taller dirigido por María José Castañeda, se socializó de manera didáctica el término de Gobernanza con los asistentes, logrando así entretener y definir el concepto en los siguientes términos:

La gobernanza puede entenderse como un proceso participativo y colaborativo en el que las instituciones públicas, el sector privado, la sociedad civil y otros actores trabajan conjuntamente para tomar decisiones, implementar políticas y gestionar los recursos de manera transparente, eficiente y responsable. Este concepto va más allá del ejercicio tradicional del gobierno, ya que se centra en la inclusión, la legitimidad y la rendición de cuentas.

La gobernanza en Colombia tiene características específicas debido a los desafíos sociales, económicos y políticos del país, tales como:

1. **Participación Ciudadana:** Promueve que los ciudadanos y organizaciones sociales participen activamente en la toma de decisiones, asegurando que sus necesidades y perspectivas sean consideradas.
2. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Busca prevenir la corrupción y garantizar que los recursos públicos se gestionan de manera eficiente y con responsabilidad.
3. **Gestión de Conflictos:** En el contexto colombiano, marcado por el conflicto armado, la gobernanza incluye mecanismos para la construcción de paz, la reconciliación y la garantía de derechos.
4. **Desarrollo Sostenible:** Involucra estrategias que integran aspectos económicos, sociales y ambientales para mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades.

Intervención Laura Vergara:

Manifiesta que, se identifican retos como la continuidad de las políticas culturales más allá de los cambios de administración y la necesidad de crear espacios de inclusión para todas las prácticas artísticas.

Se propusieron acciones como dignificar los oficios del arte y asegurar espacios más adecuados y accesibles para la participación, haciendo especial énfasis en la inclusión de los narradores orales.

4. Intervención de asistentes

Dentro de las intervenciones ciudadanas, se destacó que es importante garantizar que todas las prácticas artísticas sean reconocidas y valoradas, promoviendo una cultura inclusiva que contemple no solo el teatro tradicional, sino también el circo, la narración oral y otras formas de expresión.

Recomendaciones de los asistentes:

1. **Diseño de Políticas Públicas Sostenibles:** Proponer la creación de políticas que trascienden a los gobiernos, asegurando la continuidad y la sostenibilidad de los proyectos artísticos.
2. **Aumento de Recursos y Estímulos:** Demandar un aumento en el presupuesto destinado a las artes escénicas, permitiendo que más artistas y grupos puedan beneficiarse de estímulos.
3. **Espacios Abiertos de Diálogo:** Fomentar la creación de espacios permanentes de diálogo entre artistas e instituciones, donde se puedan discutir abiertamente los problemas del sector.
4. **Formación Continua:** Implementar programas de formación continua que se adapten a las necesidades cambiantes del sector, asegurando que los artistas permanezcan actualizados en técnicas y prácticas.

5. **Promoción de la Creación Colectiva:** Continuar impulsando la creación colectiva como un aspecto fundamental del patrimonio cultural en Bogotá, promoviendo su inclusión en la agenda cultural de la ciudad.

Conclusiones Generales

1. **Necesidad de Continuidad:** Las políticas culturales deben ser diseñadas como políticas de Estado en lugar de programas temporales de gobierno, asegurando así su continuidad y sostenibilidad.
2. **Articulación y Confianza:** Es fundamental mejorar la articulación entre las instituciones y los artistas, así como generar un clima de confianza donde ambas partes se sientan escuchadas y valoradas.
3. **Inclusión y Diversidad:** Hay un fuerte llamado a incluir diversas prácticas artísticas y culturales en la toma de decisiones, garantizando que todos los actores tengan la oportunidad de participar.
4. **Educación y Sensibilización:** Es crucial incorporar el arte en la educación desde una edad temprana y asegurar que los currículos incluyan la formación artística, fomentando así una cultura de apreciación y participación.
5. **Recursos y Apoyo:** Se debe asegurar un financiamiento sólido para el sector artístico que garantice la realización de proyectos y la sostenibilidad de las iniciativas culturales.
6. **Gobernanza Activa:** La gobernanza debe empoderar a la ciudadanía para que participe activamente en la gestión cultural, contribuyendo a la creación de políticas que respondan a sus necesidades y realidades.